San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FBQF-ME-18721/2024, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia mediante Res. Nº 0141-HCD-2024, solicita la designación de la Dra. Stella Maris HONORÉ, como PROFESORA ASOCIADA con DEDICACION EXCLUSIVA, de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", a partir del 18/04/2023, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios, aprobado por Resolución Nº 038-HCS-23;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Stella Maris HONORÉ como PROFESORA ASOCIADA con DEDICACION EXCLUSIVA, de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 18/04/2023 y por el término de cinco años, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios, aprobado por Resolución Nº 038-HCS-23.-

ARTÍCULO 2º.- El término de la designación expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTÍCULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia verifique que la Dra. Stella Maris HONORÉ encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 19555 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 13/12/2024 10:36:54
Cargado por: Sonia Assaf

Autorizado por: Norma Carolina Abdala
Secretaría Académica - REC
Secretaria
16/12/2024 13:06:40

Autorizado por: Sergio Jose Pagani
Rectorado
RECTOR
20/12/2024 09:23:49